



**PASP-CCC-LPN-2023-0002**

**DRA. MARGARITA CABA FERREIRA**  
Abogada Notario Público del Distrito Nacional  
Colegiatura Notarial 3211.

**ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SOBRES “A” CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NO. PASP-CCC-LPN-2023-0002 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OIL OPTIMO AL GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE), PARA SER UTILIZADO EN ESTA INSTITUCIÓN, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) --**

**ACTO NÚMERO VEINTISÉIS (26)**

**FOLIO SESENTA (60).**

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, el día veintiocho (28) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023). - Por ante mí, **DRA. MARGARITA CABA FERREIRA**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0290985-0, abogada notario público de los del número Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 3211, con estudio profesional abierto en la Calle Arzobispo Portes No.602. Sector Ciudad Nueva, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerida el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente el proceso de Licitación Pública Nacional **NO. PASP-CCC-LPN-2023-0002 PARA LA DE ADQUISICION COMBUSTIBLE (GAS-OIL OPTIMO AL GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE), PARA SER UTILIZADO EN ESTA INSTITUCIÓN ECONÓMICOS POR ESTA INSTITUCION** a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las nueve y veintidós minutos (09:22 A.M.) horas de la mañana; procedo a levantar el Acta de Apertura de los **SOBRES “A” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PASP-CCC-LPN-2023-0002 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OIL OPTIMO AL GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE), PARA SER UTILIZADO EN ESTA INSTITUCIÓN**, y encontrándome en el Salón de Conferencias Administrativo de la institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contenido de los documentos presentados por los Oferentes **PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GAS-OIL OPTIMO AL GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE), PARA SER UTILIZADO EN ESTA INSTITUCIÓN** Todo conforme al Pliego General de Condiciones y cuyo Proceso de Licitación Publica fue publicado en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. El comité de Compras y Contrataciones está integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0008558-8, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside, LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1874716-1, LICDA. MARITZA CARMEN GRULLÓN, Encargada Interina del Departamento Administrativo y Financiero, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0015709-8, LICDA. ÁMBAR MARGARITA SOTO INFANTE, Encargada del Departamento Jurídico, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1846389-2, LIC. HECTOR JOSE MANZUETA HIRALDO, Responsable Interino de la Oficina de Libre Acceso a la información pública, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0127743-2, y en presencia de la LICDA. Arianna Rosado, oficial de cumplimiento de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), titular de la cédula de identidad y electoral No.402-3729898-5, de los peritos designados, LICDA. LOLI BELL VÁSQUEZ, Paralegal del Departamento Jurídico, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2465202-0, LIC. LIMBANO SÁNCHEZ Encargado de Transportación, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1680847-8, LIC. JOSÉ PEREZ , Abogado del Departamento Jurídico, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-1910319-0. Una vez verificado lo anterior, la Presidenta del comité de Compras y Contrataciones dio inicio al proceso de apertura de sobres; presentando a la Notaria Pública **DRA. MARGARITA CABA FERREIRA**, quien procedió a la apertura de los **Sobres “A” DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PASP-CCC-LPN-2023-0002 PARA LA ADQUISICION COMBUSTIBLE (GAS-OIL OPTIMO AL GRANEL Y TICKETS DE COMBUSTIBLE), PARA SER UTILIZADO EN ESTA INSTITUCIÓN**. Y los sobres contentivos de las propuestas economías sobres B, quedaron bajo la guarda del Departamento Jurídico, para ser abiertos el día que así lo determinen dichas autoridades. Acto seguido también expresa que se inscribieron OCHO

(08) oferentes, de los cuales SEIS (06) fueron depositados de manera presencial, y DOS (02) fueron depositados de manera virtual mediante el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, para el Proceso de Licitación Pública Nacional las cuales se describen a continuación según el orden de llegada:

1. **YONA YONEL DIESEL, SRL**, con RNC: 130450791 representada por Mary Luz Mercedes Almonte, cédula de identidad y electoral No.225-0013300-8.
2. **GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S. DE RL.**, con RNC: 101008492 representada por Rosanna Josefina Desirée Grullón de Luna cédula de identidad y electoral No.001-0779320-0.
3. **ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, SRL** con RNC: 130013152, representada por Antonio Jesús Handal Abugabir, cédula de identidad y electoral No. 001-1273999-0.
4. **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, SA.** con RNC: 101831936 representada por Carlos José Rivas Vargas, cédula de identidad y electoral No.001-0791086-1.
5. **SYNERGY GROUP, SRL.** con RNC: 130094683 representada por Luis Manuel de Jesús Aracena Jiménez, cédula de identidad y electoral No.001-0200995-8.
6. **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS (OFERTA VIRTUAL).** con RNC: 130689164 representada por Rafael Adolfo Lluberes Sepúlveda, cédula de identidad y electoral No. 001-0099314-6.
7. **ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM) (OFERTA VIRTUAL)** con RNC: 130714835 representada por Raimundo Adalberto Estévez Crisóstomo, cédula de identidad y electoral No. 001-0383531-0.
8. **DK PETROLEUM, SRL** con RNC: 131725813 representada por Carmen Feliz Ferrera, cédula de identidad y electoral No.001-1327720-6.

Los documentos contentivos de dicho Proceso de Licitación Pública Nacional estaban en sobres cerrados y lacrados, y los sobres virtuales fueron descryptados a través del portal transaccional de la Dirección de Compras y Contrataciones, fueron abiertos por la Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, la Oficial de Cumplimiento de la DGCP, los peritos designados, y los oferentes representantes de las empresas antes señaladas. Los documentos eran leídos en alta voz manifestando verbalmente lo presente su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de todo lo anterior, a los oferentes presentes, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura de los **Sobres contentivos con las propuestas Técnicas "A"** a las DIEZ Y TREINTA MINUTOS (10:30 AM.) horas de la mañana del día veintiocho (28) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron bajo la guarda del Departamento Jurídico. Luego regresé (la Infrascrita Notaria) actuante, a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública Nacional, de todo lo cual **Certifico y Doy fe.** Hecho y firmado por la notaria infrascrita, el día veintiocho (28) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de lo cual **Certifico y Doy Fe.**

  
**DRA. MARGARITA CABA FERREIRA**

Abogada Notario Público.

